

INSTANTANEA ECONOMICA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

INSTANTANEA ECONOMICA

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

CUADERNOS DE INFORMACION ECONOMICA. NUM 26. MAYO 1.989

NIVEL DE CONVERGENCIA DEL PIB POR HABITANTE DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS ESPAÑOLAS,
RESPECTO A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

	<u>EUR-12</u>				<u>EUR-8</u>				<u>EUR-4</u>			
	<u>1.975</u>	<u>1.981</u>	<u>1.985</u>	<u>1.988</u>	<u>1.975</u>	<u>1.981</u>	<u>1.985</u>	<u>1.988</u>	<u>1.975</u>	<u>1.981</u>	<u>1.985</u>	<u>1.988</u>
BALEARES	94.8	95.6	107.9	118.6	89.0	88.9	99.9	110.0	133.7	141.9	163.2	176.2
MADRID	106.0	96.8	94.1	95.5	99.5	90.0	87.2	88.6	149.5	143.6	142.4	141.8
CATALUÑA	103.2	92.0	88.7	92.7	96.8	85.6	82.2	86.0	145.5	136.6	134.2	137.7
ARAGON	81.1	76.1	79.2	84.1	76.1	70.8	73.3	78.1	114.4	113.0	119.8	125.0
NAVARRA	89.4	79.1	79.1	83.3	83.9	73.5	73.3	77.2	126.1	117.4	119.7	123.7
LA RIOJA	81.9	78.4	79.7	82.7	76.9	72.9	73.9	76.7	115.5	114.5	120.7	122.9
VALENCIANA	81.7	75.8	75.9	80.8	76.7	70.5	70.3	74.9	115.2	112.5	114.9	120.0
PAIS VASCO	108.8	80.9	78.9	78.6	102.2	75.2	73.1	72.9	153.5	120.0	119.5	116.7
CANARIAS	62.9	67.7	67.2	75.1	59.0	63.0	62.3	69.7	88.7	100.5	101.7	111.6
CANTABRIA	83.0	72.3	70.9	73.6	77.9	67.3	65.7	68.3	117.0	107.3	107.2	109.4
ASTURIAS	83.9	72.8	68.3	68.1	78.7	67.7	63.3	63.2	118.3	108.0	103.3	101.2
CASTILLA Y LEON	68.0	61.9	64.1	65.7	63.8	57.6	59.4	61.0	95.9	91.9	97.0	97.6
MURCIA	68.2	62.3	61.3	63.6	64.0	58.0	56.8	59.0	96.2	92.5	92.7	94.4
GALICIA	58.6	58.3	57.5	58.5	55.0	54.2	53.2	54.3	82.6	86.6	87.0	86.9
CASTILLA- LA MANCHA	61.9	55.6	55.4	55.9	58.1	51.7	51.3	51.8	87.3	82.6	83.8	83.0
ANDALUCIA	58.5	53.8	51.8	53.3	54.9	50.0	48.0	49.4	82.5	79.8	78.3	79.1
EXTREMADURA	46.4	45.2	47.3	48.7	43.5	42.1	43.8	45.2	65.4	67.1	71.6	72.4
ESPAÑA	79.9	72.9	72.1	74.6	75.0	67.8	66.8	69.2	112.7	108.2	109.1	110.8

EUR-12: Los doce países miembros de la CEE.

EUR-8: Bélgica, Dinamarca, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda y Reino Unido.

EUR-4: Grecia, España, Irlanda y Portugal.

Fuente: Elaboración Fundación FIES, a partir de la tabla 17 "Economie Europeenne". Comisión de las Comunidades Europeas. Noviembre 1.988 y las estimaciones del Banco de Bilbao y Fundación FIES del PIB por habitante en las Comunidades Autónomas Españolas.

COMENTARIO:

Una de las cuestiones clave propuestas por el Acta Unica Europea es reducir las diferencias relativas de renta de la Comunidad. La evidencia de que se han producido ajustes y correcciones notables desde 1.960 hasta el momento actual explica, según la Comisión Europea, la posibilidad real de que tales diferencias puedan ser reducidas si se adopta una política económica solidaria, tendente a lograr tal fin. Se argumenta que en 1.960 el PIB por habitante en los cuatro países más pobres de la actual Comunidad, es decir, España, Irlanda, Grecia y Portugal, sólo registraban un nivel por habitante, en términos de poder de compra, equivalente al 47.5% de la media de los otro ocho países más ricos de la CEE. A la altura de 1.970 la diferencias de PIB por habitante, medidas según paridad del poder de compra, es decir, corregido el efecto de los distintos precios internos en cada país, se redujeron hasta situarse el PIB por habitante de los cuatro países más pobres (EUR-4) en el 60.6%, cuota que se elevó hasta el 63.1% en 1.980, para retroceder algo a la altura de 1.988, situándose en el 62.4%.

España, en su conjunto, dada su importancia relativa en el grupo de la EUR-4, había seguido un camino parecido. En 1.960, su PIB por habitante equivalía sólo, en paridad de poder de compra, al 53.5% de la media de la EUR-8 (los ocho países ricos de la CEE). En 1.970 se había elevado hasta el 68.1%, para alcanzar un máximo del 75% en 1.975. La crisis económica, que afectó a la economía española más intensamente que en otros países, tuvo su punto más bajo en 1.985, en cuyo año el PIB por habitante en España se redujo al 66.8% de la EUR-8, por debajo incluso del nivel registrado en 1.970. El mayor crecimiento económico español en el trienio 86-88 ha permitido recuperar posiciones, situándose su PIB por habitante en 1.988 en el 74.6% de la media comunitaria, en el 69.2% de la EUR-8 y en el 110.8% de la EUR-4. Avance notable que marca la línea de recuperación y convergencia que la economía española debería seguir en lo que queda de siglo.

Pero, como es obvio, la situación relativa de las diecisiete Comunidades Autónomas de España, es bien diferente. Diferente en cuanto a su nivel relativo; pero también, de forma más preocupante, en cuanto a su ritmo de expansión. El Plan de Desarrollo Regional de España (PDR), formulado para los años 1.989 a 1.993, intenta actuar en línea a la corrección de los desequilibrios regionales españoles, siguiendo las pautas establecidas por la CEE, en la aplicación del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el resto de fondos estructurales como el FSE (Fondo Social Europeo) y el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola).

La estimación realizada por la Fundación FIES sobre crecimiento del PIB por Comunidades Autónomas en 1.988, publicada en este número de "CUADERNOS DE INFORMACION ECONOMICA", permite evaluar la posición relativa de las Comunidades Autónomas, en relación a la Comunidad Económica Europea (EUR-12) y respecto a los dos grandes grupos de EUR-8 y EUR-4. La información publicada permite detectar la posición relativa de cada Comunidad respecto a los agregados contemplados y la evolución en el tiempo de cada Comunidad. Hay que tener en cuenta el carácter

privado de esta estimación, en la medida que la estadística oficial del INE (Contabilidad Regional) sólo llega a 1.985.

En cuanto a situación relativa, referida a 1.988, se observa como Baleares alcanza un nivel de PIB por habitante, en términos de poder de compra, superior a la media comunitaria e incluso a la EUR-8. En realidad Baleares supera en PIB por habitante a todos y cada uno de los países comunitarios con la excepción de Luxemburgo. El PIB por habitante balear multiplica por 2.44 el extremeño, la Comunidad Autónoma más deprimida de España. Extremadura se sitúa por debajo del país comunitario con PIB por habitante más bajo, que es Grecia que registra el 52.8% de la media comunitaria. Cualquier Comunidad española, excepto Extremadura, está por encima de Grecia. Andalucía, la segunda Comunidad más deprimida, se sitúa con índice 53.3, nivel próximo a Portugal que en conjunto registra índice 54.8. En 1.988 figuran por debajo de la media de la EUR-4 seis Comunidades Autónomas, que ciertamente configuran la porción más ostensible de regiones deprimidas en el ámbito comunitario. Son de mayor a menor Castilla y León, Murcia, Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, grupo de regiones que representaban en 1.988 el 41.4% de la población y el 35.2% del PIB de España.

Desde la óptica de la evolución temporal se detecta como entre 1.981 y 1.988 se han expandido positivamente, creciendo más que la media de la CEE (EUR-12): Baleares (24.1%), Canarias (10.9%), Aragón (10.5%), Extremadura (7.7%), Comunidad Valenciana (6.6%), Castilla y León (6.1%), La Rioja (5.5%) y Navarra (5.3%). Han tenido moderado crecimiento, Murcia (2.1%), Cantabria (1.8%), Cataluña (0.8%) y Castilla-La Mancha (0.5%). Por el contrario, registraron descenso relativo, respecto al conjunto comunitario, en dicho periodo 1.981-1.988: Asturias (-6.5%), País Vasco (-2.8%), Madrid (-1.3%) y Andalucía(-0.9%). El descenso más profundo del País Vasco tuvo lugar entre 1.975 y 1.981, en cuyos seis años, la economía vasca perdió el 25.6% respecto a la media comunitaria, tasa que se eleva al 27.8% al incorporar los últimos siete años.